

Asamblea de accionistas de Coca-Cola FEMSA aprueba pago de dividendo

Ciudad de México, México - 14 de marzo de 2019 - Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Compañía"), el embotellador público más grande de productos Coca-Cola en el mundo en términos de volumen de ventas, celebró el día de hoy, su Asamblea General Ordinaria Anual, en la cual los accionistas aprobaron los estados financieros consolidados de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los informes anuales presentados por el Consejo de Administración, la declaración de dividendos correspondientes al año fiscal 2018 y el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, así como los miembros del Comité de Finanzas y Planeación, Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias para el año 2019.

De acuerdo con la regulación mexicana vigente, se estableció la cantidad de Ps. 900 millones como monto máximo de recursos que potencialmente podrían destinarse a la recompra de acciones de la Compañía en 2019.

La asamblea de accionistas aprobó el pago de un dividendo en efectivo de Ps.3.54 por acción que se pagará en dos exhibiciones; la primera exhibición por la cantidad de Ps.1.77 a partir del 3 de mayo de 2019 y la segunda por la cantidad de Ps.1.77 a partir del 1 de noviembre de 2019, por cada acción que se encuentre en circulación en la fecha de pago del dividendo.

El monto absoluto del dividendo pagadero por la Compañía no se alterará por efecto del split de acciones acordado en la asamblea extraordinaria de accionistas de la Compañía de fecha 31 de enero de 2019 y que se encuentra sujeto a la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (el "Split de Acciones"), según el cual se acordó dividir (i) cada acción Serie A y Serie D en ocho acciones, y (ii) cada acción Serie L, en cinco acciones Serie L y tres acciones Serie B, que estarán agrupadas en unidades vinculadas para su cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") y en el New York Stock Exchange ("NYSE"); por lo tanto, en caso se concluyan los trámites para que coticen las unidades vinculadas en la BMV y en el NYSE y que el Split de Acciones llegase a surtir todos sus efectos en fecha anterior a las fechas de pago del dividendo, entonces el saldo del monto a pagar por acción se dividirá entre ocho, considerando también que las unidades vinculadas agruparán ocho acciones.

Acerca de Coca-Cola FEMSA

Bolsa Mexicana de Valores, Clave de cotización: KOFL | NYSE (ADR), Clave de cotización: KOF | Razón de KOF L a KOF = 10:1

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. es el embotellador más grande del mundo por volumen de ventas. La Compañía produce y distribuye bebidas de las marcas registradas de The Coca-Cola Company, ofreciendo un amplio portafolio de 154 marcas a más de 290 millones de consumidores cada día. Con más de 80 mil empleados, la empresa comercializa y vende aproximadamente 3.4 mil millones de cajas unidad a través de 2 millones de puntos de venta al año. Operando 48 plantas de manufactura y 297 centros de distribución, Coca-Cola FEMSA está comprometida a generar valor económico, social y ambiental para todos sus grupos de interés en toda la cadena de valor. La Compañía es miembro del Índice de Sostenibilidad de Mercados Emergentes del Dow Jones, Índice de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance del Dow Jones, FTSE4Good Emerging Index, de los índices IPC y de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros índices. Sus operaciones abarcan ciertos territorios en México, Brasil, Guatemala, Colombia y Argentina y a nivel nacional en Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela. Para obtener más información, visite www.coca-colafemsa.com

Para información adicional o preguntas favor de contactar al equipo de Relación con Inversionistas:

- Maria Dyla Castro | mariadyla.castro@kof.com.mx
- Jorge Collazo | jorge.collazo@kof.com.mx
- Maria Fernanda Garcia | maria.garciacr@kof.com.mx